



Los
Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

ANEXO INFORME TÉCNICO

RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO DURANTE EL PERIODO 2026 EL DISTRITO DE LOS OLIVOS

1. OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo presentar los costos, tasas y estimación de ingresos de los Arbitrios Municipales de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines y Serenazgo del Distrito de Los Olivos para el periodo 2026.

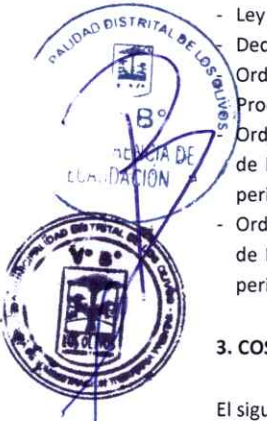
2. BASE LEGAL

- Ley No 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Decreto Supremo No 156-2004-EF, y modificatorias, TUO de la Ley de Tributación Municipal.
- Ordenanza No 2386-MML, Ordenanza que sustituye la Ordenanza No 2085 y modificatorias, que aprueba el Procedimiento de Ratificación de Ordenanzas Tributarias en el ámbito de la Provincia de Lima
- Ordenanza No 552-CDLO, modificado por la Ordenanza No 553-CDLO, aprobó el Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines y Serenazgo en el Distrito de Los Olivos durante el periodo 2023, dispositivo que fue ratificado por la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Acuerdo de Concejo No 460.
- Ordenanza No 601-CDLO, modificado por la Ordenanza No 604-CDLO, aprobó el Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines y Serenazgo en el Distrito de Los Olivos durante el periodo 2025, dispositivo que fue ratificado por la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Acuerdo de Concejo No 472.

3. COSTOS, TASAS Y ESTIMACIÓN DE INGRESOS 2026

El siguiente cuadro muestra los costos anuales para el ejercicio 2026:

Concepto	Costo Anual Periodo 2025 (*) (en S/) [a]	% Var [b]	Costo Anual Periodo 2026 (en S/) [c = a x (100% + b)]	Variación (en S/) [c - a]
Recolección de Residuos Sólidos	30,423,342.30	1.53%	30,888,819.44	465,477.14
Barrido de Calles	3,078,847.13	1.53%	3,125,953.49	47,106.36
Parques y Jardines	10,544,568.36	1.53%	10,705,900.26	161,331.90
Serenazgo	10,577,188.75	1.53%	10,739,019.74	161,830.99
Total	54,623,946.56	1.53%	55,459,692.93	835,746.39





Los
Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

3.1. SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2026

Mediante Memorándum N° 1622-2025/MDLO/GGA/SGLPMA, la Subgerencia de Limpieza Pública, y Medio Ambiente informa que durante el periodo 2026 continuará brindando el servicio de recolección de residuos sólidos bajo las mismas características aprobadas para el año 2023 tal como se detalla en la Ordenanza No 552-CDLO, modificado por la Ordenanza No 553-CDLO, ordenanza que aprueba el régimen tributario de los arbitrios municipales de recolección de residuos sólidos, barrido de calles, parques y jardines y serenazgo en el distrito de Los Olivos para el periodo 2023.

El servicio de recolección de residuos sólidos comprende la organización, gestión y ejecución de las acciones de recolección y transporte de los residuos sólidos generados por los predios del distrito y su disposición final en el relleno sanitario autorizado.

El servicio se brindará a través de las siguientes actividades:

- Actividad 1. Recolección y Transporte de Residuos Sólidos.
- Actividad 2. Disposición Final de Residuos Sólidos
- Actividad 3. Gestión Administrativa y Supervisión del Servicios

Durante el periodo 2026, la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos se desarrollará de forma integral en todo el distrito, a través de todas sus rutas, para cuya ejecución se ha programado los siguientes servicios y turnos de trabajo:

Descripción	Servicios
Recolección y Traslado de Residuos Sólidos	Recojo de RRSS domiciliarios
	Recojo de RRSS de Mercados
	Repaso de recojo de RRSS
	Recojo de contenedores soterrados
	Recojo en Calles Angostas con UBC
	Sistema No Convencional
	Recojo de Trastes
	Campañas de limpieza de techos

(*) Fuente: Ordenanza N° 552-CDLO y modificatorias.

Turnos de Trabajo			
Turno Mañana	Turno Tarde	Turno Noche 1	Turno Noche 2
06:00 am - 10:30 am	15:30 pm - 19:30 pm	20:30 pm - 22:30 pm	00:00 am - 04:00 am

(*) Fuente: Ordenanza N° 552-CDLO y modificatorias.

A continuación, se detalla las zonas que comprende cada ruta del servicio de recolección de residuos sólidos:

Ruta del Servicio	Descripción
Ruta 1	Urb. El Trébol 1,3 y 4ta, Etapa – Urb. Primavera – Urb. Virgen de la Puerta.
Ruta 2	Urb. Santa Rosa de Lima – Asentamiento Humano San Alberto – Condominio Tomas Valle – Asentamiento Humano 05 de Agosto

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.





Los Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

Ruta 3	Asoc. de Vivienda Hijos de Taurija – Asoc. De Vivienda Iguain – Asentamiento Humano Los Ángeles – Asentamiento Humano Cerro Pacifico – Asentamiento Humano Martires del Sutep – Asentamiento Humano 28de Julio – Asentamiento Humano Virgen de las Mercedes – Asentamiento Humano La estrella -
Ruta 4	Urb. Sol de Oro – Urb. El Trebol 2da. Etapa – Asentamiento Humano Fortin Caycho – Urb. Los Nogales.
Ruta 5	Cooperativa de Vivienda Pueblo Libre – Cooperativa de Vivienda La Libertad – Asoc. Vivienda El Olivar
Ruta 6	Urb. Covida 2da. Etapa – Urb. Mercurio 2da. Etapa – Asentamiento Humano Mercurio Alto – Asentamiento Humano Jose C. Mareategui -
Ruta 7	Urb. Los Pinares – Urb. Palmas Reales – Urb. Covida 1ra. Etapa – Urb. Mercurio 1ra. Etapa.
Ruta 8	Urb. Mercurio – Urb. Goodyear – Urb. Villa Los Angeles – Urb. Panamericana Norte 1ra. Etapa
Ruta 9	Coop. Vivienda Cajabamba – Asoc. Vivienda Virgen de la Soledad – Asoc. Vivienda Angelica Gamarra – Urb. Las Palmeras 1ra. y 2da. Etapa.
Ruta 10	Urb. Panamericana Norte 2da. Etapa – Urb. Micaela Bastidas 1ra. Etapa.
Ruta 11	Asoc. Vivienda Puertas del Sol – Asoc. Vivienda Huaytapallana – Asentamiento Humano 12 de Agosto – Asentamiento Humano Nueva Amistad – Urb. Micaela Bastidas 2da. Etapa – Urb. Previ Naranjal – Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini.
Ruta 12	Urb. El Parque Naranjal 1ra. Etapa 1B – 2da. Etapa 1A – Urb. Los Jazmines del Naranjal – Proyecto Integral Carlos Cueto Fernandini
Ruta 13	Urb. Villa Sol 2da, y 4ta. Etapa- Urb. Los Parques de Villa Sol – Asoc. De Vivienda Suiza Peruana – Asoc. Viv. Residencial Los Olivos – Asociacion de Viv. Los Tulipanes - Asociacion de Vivienda Peregrinos del Señor – Urb. Villa del Norte 3ra. Etapa
Ruta 14	Urb. Villa del Norte 1ra. y 2da. Etapa.
Ruta 15	Urb. Santa Luisa 1ra. Etapa - Urb. Industrial Infantas – Urb. Industrial Molitalia – Urb. Industrial Naranjal – Urb. El Parque Naranjal 1ra. Etapa 1A.
Ruta 16	Urb. El Parque Naranjal 2da. Etapa 1C - Urb. Los Naranjos 1ra, y 2da. Etapa – Asoc. Viv. Alameda Villa Sol 1ra. Etapa – Asoc. Viv. Alameda Naranjal -Asentamiento Humano Patria Nueva – Asoc. Vivienda Asamblea Constituyente – Urb. Santa Elisa 2000 – Asentamiento Humano Los Olivos – Asentamiento Humano San Martin de Porres 1ra. Etapa.
Ruta 17	Urb. El Parque Naranjal 2da. Etapa 1B – Urb. Los Naranjos 3ra. Etapa – Asentamiento Humano 19 de Mayo – Asoc. Vivienda El Molino – Asoc. Vivienda Villa Universitaria – Asoc. Vivienda Los Portales del Norte – Asoc. Viv. Alameda Villa Sol 2da. Etapa
Ruta 18	Asentamiento Humano Laura Caller Iberico – Asentamiento Humano Armando Villanueva del Campo – Urb. Villa Sol 1ra. Etapa
Ruta 19	Asentamiento Humano San Martin de Porres 2da. Etapa – Urb. Villa San Roque – Asentamiento Humano Enrique Milla Ochoa 1ra. Etapa -
Ruta 20	Asentamiento Humano Juan Pablo II – Asentamiento Humano Enrique Milla Ochoa 2da. Etapa – Asentamiento Humano Los Norteños – Urb. Santa Ana – Asentamiento Humano Los Olivos de Pro
Ruta 21	Urb. San Elias – Urb. Santa Luisa 2da. Etapa – Asentamiento Humano Los Rosales de Pro – Urb. Rio Santa 1ra. y 2da. Etapa – Condominios Las Torres de Los Olivos. Asociacion de Vivienda El Olivar.

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.

6





Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

Ruta 22	Asentamiento Humano Los Olivos de Pro 2da. Etapa – Asentamiento Humano El Algodonal – Asociación de Vivienda La Hacienda Pro.
Ruta 23	Urb. Puertas de Pro – Asociación de Vivienda Las Gardenias – Asociación de Vivienda Reforma Agraria – Asociación de Vivienda La Estrella – Urb. Pro 4ta. Etapa – Urb. Pro 1ra. Etapa 1C.
Ruta 24	Urb. Pro 1ra. Etapa A-B – Urb. Pro 2da Etapa – Urb. Pro 3ra Etapa
Ruta 25	Asentamiento Humano Municipal Chillon – Urb. Prolima – Urb. La Floresta de Pro – Urb. San Diego.
Ruta UBC	Asentamiento Humano Daniel Alcidez Carrión – Parque “Micaela Bastidas” Urb. Micaela Bastidas

(*) Fuente: Ordenanza N° 552-CDLO y modificatorias.

Cantidad de Propietarios y Predios

El servicio beneficiará a un total de 64,101 propietarios o contribuyentes que corresponden a un total de 90,699 predios a nivel distrital. De los cuales 3,681 predios están inafectos por tratarse de terrenos sin construir ó tienen uso de azoteas, tendales y/o aires; 84,124 están en calidad de afectos; y 2,894 están en condición de exonerados.

Descripción	Contribuyentes	Predios
Afectos Directos	59,266	84,124
Exonerados	2,228	2,894
Total Afectos	61,494	87,018
Inafectos	2,607	3,681
Total Distrital	64,101	90,699

(*) Fuente: Ordenanza N° 552-CDLO y modificatorias.

Predios inafectos	Contribuyentes	Predios
Predios en condición de terrenos sin construir	1,987	2,957
Predios con uso azoteas, tendales y/o aires	612	711





Los
Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

Predios generadores de más de 145 kg de residuos sólidos promedio mensual diario que cuentan con su propia EO-RS	8	13
Total	2,607	3,681

(*) Fuente: Ordenanza N° 552-CDLO y modificatorias.

Costos Anual del Servicio

El costo anual del servicio de recolección de residuos sólidos para el periodo 2026 resulta:

Servicio	Costo Anual 2025* S/	Variación Anual IPC Julio 2025	Costo Anual 2026 S/
	a	b	c = a+(a*b)
recolección de residuos sólidos	30,423,342.30	1.53%	30,888,819.44

Tasas Anuales del Arbitrio

El cuadro adjunto detalla las tasas del arbitrio de recolección de residuos sólidos para el periodo 2026.

Tipo de Uso	Tasa Anual por M2 (S/) Periodo 2025 (*)	Tasa Mensual por M2 (S/) Periodo 2025 (*)	Variación Anual IPC Julio 2025	Tasa Anual por M2 (S/)	Tasa Mensual por M2 (S/)		
				Periodo 2026	Periodo 2026		
Casa habitación	H1	En centros poblados consolidados	1.0100	0.0841	1.53%	1.0254	0.0854
	H2	En centros poblados en consolidación	1.2100	0.1008	1.53%	1.2285	0.1023
	H3	En centros poblados no consolidados	1.6300	0.1358	1.53%	1.6549	0.1379
Comercios	C1	Bodegas, minimarket, tiendas, panaderías, pastelerías y	3.5300	0.2941	1.53%	3.584	0.2986

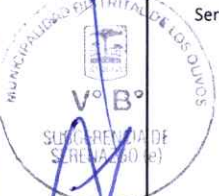


Los
Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos
ORDENANZA N° 617/CDLO

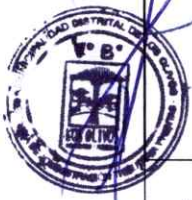
	similares					
C2	Farmacias, boticas y similares	1.9600	0.1633	1.53%	1.9899	0.1658
C3	Grifos, venta de combustibles y similares	2.2900	0.1908	1.53%	2.325	0.1937
C4	Lubricentos, venta de lubricantes y similares	1.4600	0.1216	1.53%	1.4823	0.1235
C5	Librerías, bazar, ferreterías y comercios diversos	2.7800	0.2316	1.53%	2.8225	0.2352
S1	Colegios, academias, institutos superiores, universidades, centro de idiomas y similares	0.7300	0.0608	1.53%	0.7411	0.0617
S2	Restaurantes, pollerías, cevicherías, chifas, pizzerías, juguerías y similares	3.9700	0.3308	1.53%	4.0307	0.3358
S3	Hospitales, clínicas, policlínicos, centros de salud, postas médicas, consultorios médicos, funerarias y similares	0.9600	0.0800	1.53%	0.9746	0.0812
S4	Hoteles, hostales, hospedajes y similares	0.6500	0.0541	1.53%	0.6599	0.0549
S5	Peluquerías, salones de belleza, centros de estética, gimnasios y similares	1.0100	0.0841	1.53%	1.0254	0.0854
S6	Veterinarias y similares	0.9100	0.0758	1.53%	0.9239	0.0769

Servicios





Municipalidad Distrital de Los Olivos
ORDENANZA N° 617/CDLO



	S7	Mecánicas, talleres de reparación, terminales terrestres, depósitos, almacenes, estacionamientos, electricidad, internet y servicios diversos	2.5900	0.2158	1.53%	2.6296	0.2191
	S8	Bancos, financieras, cooperativas de crédito, caja de ahorros y similares	1.1300	0.0941	1.53%	1.1472	0.0956
	S9	Notarías, estudios jurídicos, consultorías, oficinas y similares	1.4000	0.1166	1.53%	1.4214	0.1184
	S10	Instituciones públicas nacionales, regionales y locales	1.7300	0.1441	1.53%	1.7564	0.1463
	S11	Entidades religiosas y asociaciones sin fines de lucro	1.0600	0.0883	1.53%	1.0762	0.0896
	S12	Discotecas, tragamonedas, casinos, locales de diversión y similares	2.4600	0.2050	1.53%	2.4976	0.2081
Industrias y fábricas	I	Industrias, fábricas, manufacturas, confecciones, textiles, talleres y similares	10.7700	0.8975	1.53%	10.9347	0.9112
Mercados y centros de abastos	M1	Mega mercado	110.3700	9.1975	1.53%	112.0586	9.3382
	M2	Gran mercado	65.1600	5.4300	1.53%	66.1569	5.513
	M3	Mercado mediano	43.1000	3.5916	1.53%	43.7594	3.6466
	M4	Mercado pequeño	10.7100	0.8925	1.53%	10.8738	0.9061



Los Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos
ORDENANZA N° 617/CDLO



Tipo de Uso			Tasa Anual (S/)	Tasa Diaria (S/)	Variación Anual IPC Julio 2025	Tasa Anual (S/)	Tasa Diaria (S/)
			Periodo 2025 (*)	Periodo 2025 (*)		Periodo 2026	Periodo 2026
Comercio informal	P	Puestos de venta de jugos, mazamorra, salchipapas, churros, emolientes, periódicos, revistas, golosinas y similares	205.2000	0.5700	1.53%	208.3395	0.5787



Estimación de Ingresos del servicio

El cuadro adjunto muestra la variación de los ingresos por concepto del servicio de recolección de residuos sólidos.

Servicio	Ingreso Anual 2025* S/	Variación Anual IPC julio 2025	Ingreso Anual 2026 S/
	a	b	c = a+(a*b)
recolección de residuos sólidos	30,174,957.57	1.53%	30,636,634.42

La cobertura del servicio (ingresos/gastos) para el periodo 2026 se sigue manteniendo en 99.18% igual al determinado para el periodo 2025.

Costo Anual del Servicio	Ingreso Anual Proyectado Final	% de Cobertura
[a]	[b]	[b/a]
30,888,819.44	30,636,634.42	99.18%

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.





Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

Respecto a lo dispuesto en el Art. 85 del D. Leg. No 1278 modificado mediante D. Leg. No 1501, se informa que el servicio público de residuos sólidos municipales es un servicio básico, esencial y prioritario, cuya continuidad estará garantizada por la Municipalidad Distrital de Los Olivos en el marco de las situaciones de emergencia que pudieran decretar oficialmente el gobierno nacional ó las autoridades sectoriales correspondientes. Para lo cual la corporación municipal a través de la Gerencia de Gestión Ambiental y la Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente adoptarán las medidas correspondientes a fin de cumplir con lo establecido en el marco normativo vigente en materia de salubridad y gestión de residuos sólidos.

Asimismo, en cumplimiento de la normativa vigente, el servicio de recolección de RRSS se ejecuta a través de personal de la entidad y se cuenta con el servicio de transporte de RRSS a través de los contratos adjuntos al presente documento.

3.2 SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES 2026

Mediante memorándum N° 1622-2025/MDLO/GGA/SGLPMA la Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente informa que durante el periodo 2026 continuará brindando el servicio de barrido de calles bajo las mismas características aprobadas para el presente año 2023 tal como se detalla en la Ordenanza No 552-CDLO, modificado por la Ordenanza No 553-CDLO, ordenanza que aprueba el régimen tributario de los arbitrios municipales de recolección de residuos sólidos, barrido de calles, parques y jardines y serenazgo en el distrito de Los Olivos para el periodo 2023.

El servicio comprende la organización, gestión y ejecución del servicio de barrido de calles que comprende el barrido de vías y calles del distrito, la limpieza de plazas y espacios públicos y la supervisión y gestión del servicio. Esta actividad se continuará ejecutando de forma directa por la municipalidad y que consiste en el barrido manual de las aceras, cunetas de las bermas centrales y laterales inclusive así como las calzadas, recogiendo los residuos sólidos en pequeña magnitud tales como tierra, piedrecillas, envolturas de papel, plástico, cáscaras de frutas, etc., acumulados, arrojados en la vía Pública por el tránsito vehicular, la población residente en la zona, la población flotante al distrito, el comercio ambulatorio y otros.

El servicio se brindará a través de las siguientes actividades:

- Actividad 1. Barrido de vías públicas
- Actividad 2. Baldeo y limpieza de plazas y espacios públicos
- Actividad 3. Recuperación para fortalecimiento de la limpieza en los espacios públicos y avenidas
- Actividad 4. Gestión Administrativa y Supervisión

Esta actividad será desarrollada de forma directa por la Municipalidad y consiste en el barrido manual de las aceras, cunetas de las bermas centrales y laterales inclusive, así como las calzadas, recogiendo los residuos sólidos de pequeña magnitud tales como tierra, piedrecillas, envolturas de papel, plástico, cáscaras de frutas, etc., acumulados, arrojados en la vía pública.

Esta actividad se lleva a cabo de forma diaria mediante 2 turnos de trabajo: 1er turno de 6:00 am a 12:00 pm, y 2do turno de 13:00 pm a 19:00 pm.

N°	Vías	Tramo de la vía dentro de la jurisdicción del Distrito
1	Carlos Izaguirre	Universitaria - Panamericana Norte
2	Las Palmeras	Izaguirre - Panamericana Norte
3	J.S. Chocano	Izaguirre - Boulevard
4	Venus	Sol de Oro - El Trebo
5	Alfredo Mendiola	Malecón Chillón - Tomas Valle
6	El Trébol	Angélica Gamarra - Venus





Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

7	Universitaria	Tomas Valle – Gerardo Unger
8	Naranjal	Gerardo Unger – Canta Callao
9	Antúnez Mayolo	Universitaria – Carlos Izaguirre
10	Los Próceres	Los Alisos – Panamericana Norte
11	Marañón	Pan Norte – Canta Callao
12	Los Alisos	Pan. Norte – Próceres
13	Huaylas	Marañón – Naranjal
14	Betancourt	Av. "A"- Canta Callao
15	Los Próceres	Holanda - Pan. Norte
16	Cordialidad –	Próceres - Canta Callao
17	Av. 16	Pan Norte – Próceres
18	02 de Octubre	Pan. Norte - Canta Callao
19	Canta Callao	Naranjal – Panamericana Norte.
20	Av. 17 Noviembre	Pan. Norte – Malecón
21	Malecón	Canta Callao - Pan. Norte
22	Angélica Gamarra de León Velarde	Pan. Norte – Universitaria
23	Beta	A. Gamarra - Tomas Valle
24	Alfa	A. Gamarra - Tomas Valle
25	Tomas Valle	Pan. Norte - Universitaria.
26	Cerro Pacifico	A. Gamarra – Universitaria
27	Globo Terráqueo	A. Gamarra - Buen Pastor
28	Santa Elvira	Universitaria - 02 Octubre
29	Central	Pan. Norte - Canta Callao
30	Av. "A"	Universitaria - Canta Callao
31	Holanda	Santa Elvira – Central
32	El Zinc	Pan. Norte - Gerardo Unger
33	Los Platinos	Pan. Norte - Gerardo Unger
34	Gerardo Unger	Naranjal – Universitaria
35	San Genaro	Pan. Norte – Gerardo Unger
36	San Bernardo	Pan. Norte - Gerardo Unger

(*) Fuente: Ordenanza N° 552-CDLO y modificatorias.

Cantidad de Propietarios y Predios

El servicio beneficiará a un total de 64,101 propietarios que corresponden a un total de 90,699 predios a nivel distrital. De los cuales ningún predio es considerado inafecto, 90,305 están en calidad de afectos y 394 están en condición de exonerados.





Municipalidad Distrital de Los Olivos
ORDENANZA N° 617/CDLO

Descripción	Contribuyentes	Predios
Afectos Directos	63,999	90,305
Exonerados	102	394
Total Afectos	64,101	90,699
Inafectos	0	0
Total Distrital	64,101	90,699

(* Fuente: Ordenanza N° 552-CDLO y modificatorias.

Costo Anual del servicio

El costo del servicio de barrido de calles para el 2026 será como se muestra en el cuadro siguiente:

Servicio	Costo Anual 2025* S/	Variación Anual IPC Julio 2025	Costo Anual 2026 S/
	a	b	c = a+(a*b)
Barrido de calles	3,078,847.13	1.53%	3,125,953.49

Tasa Anual del Arbitrio

La tasa anual de barrido de calles para el periodo 2026 se muestra a continuación:

Servicio	Tasa Anual por ML (S/)	Tasa Mensual por ML (S/)	Variación Anual IPC Julio 2025	Tasa Anual por ML (S/)	Tasa Mensual por ML (S/)
	Periodo 2025 (*)	Periodo 2025 (*)		Periodo 2026	Periodo 2026
Barrido de Calles	4.5500	0.3791	1.53%	4.6196	0.3849

Estimación de Ingresos del servicio

El siguiente cuadro muestra la variación de ingresos por concepto del servicio de barrido de calles:





Los
Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

Servicio	Ingreso Anual 2025* S/	Variación Anual IPC Julio 2025	Ingreso Anual 2026 S/
	a	b	c = a+(a*b)
Barrido de Calles	3,027,840.96	1.53%	3,074,166.93

La cobertura (ingresos/costo) 2026 para el servicio de barrido de calles es de 98.34%, porcentaje que es igual a la cobertura determinada para el periodo 2025.

Costo Anual del Servicio	Ingreso Anual Proyectado Final	% de Cobertura
[a]	[b]	[b / a]
3,125,953.49	3,074,166.93	98.34%

En relación a lo establecido en el Art. 35-A de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (aprobado mediante D. Leg. N° 1278 y modificada mediante D. Leg. No 1501) durante el presente periodo 2021 se viene desarrollando los 2 componentes contemplados en el citado artículo, habiéndose realizado labores propias del barrido de calles así como la limpieza de espacios públicos. Respecto a este último componente se viene realizando la limpieza y baldeo de plazas, óvalos, avenidas y calles del distrito mediante el uso de 01 hidrolavador e insumos de limpieza (detergente, lejía, escobillones, entre otros).

3.3. SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES 2026

Mediante Informe N° 389-2025-MDLO/GGA/SGAVyO la Subgerencia de Áreas Verdes y Ornato informa que durante el periodo 2026 continuará brindando el servicio de Parques y Jardines bajo las mismas características aprobadas para el presente año 2023 tal como se detalla en la Ordenanza No 552-CDLO, modificado por la Ordenanza No 553-CDLO, ordenanza que aprueba el régimen tributario de los arbitrios municipales de recolección de residuos sólidos, barrido de calles, parques y jardines y serenazgo en el distrito de Los Olivos para el periodo 2023.

El servicio comprende la organización, gestión y ejecución del servicio de conservación y mantenimiento de las áreas verdes de parques, jardines públicos y bermas ubicados en el Distrito de Los Olivos.

Se continuará brindando el servicio de parques y jardines que comprende el mantenimiento de todas las áreas verdes del distrito, la misma que consiste en recuperar, habilitar y dar mantenimiento a las áreas verdes ubicadas en todo el distrito, lo cual implica realizar tareas de jardinería como demarcación de áreas, perfilado, deshierbe, sembrado de césped, ornamentación, corte de césped, poda de árboles, fumigación, recojo de maleza, producción y propagación de plantas ornamentales y arbustivas en el vivero municipal, riego mediante sistema de riego tecnificado y camiones cisternas, entre otros, en todos los parques y avenidas del distrito.





Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

El servicio comprende el desarrollo de las siguientes actividades:

- Actividad 1: Mantenimiento de Áreas Verdes
 - 1.a) Trabajos de Jardinería
 - 1.b) Corte de Césped
 - 1.c) Poda de Árboles
 - 1.d) Transporte de Personal, Herramientas e Insumos
 - 1.e) Recolección, Transporte y Disposición Final de Maleza
 - 1.f) Almacén
 - 1.g) Mantenimiento y Reparación de Equipos y Herramientas
- Actividad 2 : Riego de Áreas Verdes
 - 2.a) Riego por Sistema de Red Integrada
 - 2.b) Riego con Camiones Cisterna
- Actividad 3 : Vivero Municipal y Fumigación
- Actividad 4 : Mantenimiento del Ornato de Áreas Verdes
- Actividad 5 : Gestión Administrativa y Supervisión

El servicio se continuará brindando a través de 2 zonas de trabajo: Zona A y Zona B, donde cada una de ellas comprende las siguientes áreas verdes:

Cantidad de Áreas Verdes

Zonas	Periodo 2023	Áreas Verdes (m2)
Zona A	244	1,854,408.29
Zona B	143	447,622.51
TOTAL	387	2,302,030.80

(*)Fuente: Ordenanza N° 552-CDLO y modificatorias.

Donde cada zona está compuesta por los siguientes tipos de centros poblados:





Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO



Zonas	Composición
Zona A	Urbanizaciones, asociaciones de vivienda, cooperativas de vivienda, conjuntos habitacionales y lotizaciones
Zona B	Asentamientos humanos, pueblos jóvenes y centros poblados sin habilitación urbana.

(*) Fuente: Ordenanza N° 552-CDLO y modificatorias.

La relación de áreas verdes por cada zona se detalla a continuación:

ÁREAS VERDES - ZONA A

N°	Denominación	Ubicación	Periodo 2023*
			Area Verde (m2)
1	Parque Alameda de Villa Sol	Asociación Alameda de Villa Sol	10,050.20
2	Parque Alameda del Naranjal	Asociación Alameda del Naranjal	11,500.00
3	Parque Central Residencial Los Olivos	Asociación Los Olivos	4,922.65
4	Parque Asociación Los Portales (S/N)	Asociación Los Portales del Norte	731.16
5	Parque Los Portales	Asociación Los Portales del Norte	734.66
6	Parque Virgen de las Mercedes	Asociación Peregrinos del Señor	4,622.90
7	Parque Suiza Peruana	Asociación Suiza Peruana	4,007.37
8	Parque El Olivar	Asociación Daniel Alcides Carrión	6,522.44
9	Jardin lateral Pronoei	Asociación Mariscal Gamarra	400.85
10	Parque Virgen de la Soledad	Asociación Vivienda Soledad	4,980.86
11	Parque Taurija	Asociación de Viv. Hijos de Taurija	3,554.69

ORDENANZA N° 617/CDLO - ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.





Los Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

12	Parque Universitario	Asociación de Vivienda Villa Universitaria	1,863.73
13	Parque Olivos (concordia)	Asociación de Vivienda Villa Universitaria	1,996.87
14	Parque Principe de Asturias	Asociación de Vivienda Villa Universitaria	2,059.56
15	Parque Siglo XXI	Asociación de Vivienda Villa Universitaria	3,999.26
16	Parque Estrella 1	Asociación La Estrella	3,183.28
17	Parque Estrella 2	Asociación La Estrella	3,866.56
18	Parque Igualdad	Asociación Reforma Agraria	2,871.93
19	Parque Reforma Agraria	Asociación Reforma Agraria	3,171.85
20	Parque Luz del Norte	Asociación Las Gardenias de Pro	2,591.03
21	Parque Rio Santa	Asociación Rio Santa	2,649.40
22	Parque San Antonio	Asociación Virgen De La Puerta	2,190.07
23	Parque San Valentin	Asociación Virgen De La Puerta	2,288.20
24	Jardin Virgen de la Puerta 1	Asociación Virgen De La Puerta	160.00
25	Parque Virgen de la Puerta 2	Asociación Virgen De La Puerta	570.40
26	Parque Virgen de la Puerta 1 (Ex Parque Triangulo)	Asociación Virgen De La Puerta	2,434.90
27	Parque Centro de Salud	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	2,717.94
28	Parque Las Palmeras	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	494.63
29	Parque "E"	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	1,198.60
30	Parque La Amistad	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	2,277.81

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.





Los
Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

31	Parque Amistad	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	316.41
32	Pasaje "Q"	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	611.89
33	Pasaje "M"	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	283.61
34	Parque Horacio Zevallos	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	524.77
35	Pasaje Hugo Espinoza	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	517.52
36	Parque Concordia	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	779.05
37	Parque San Judas Tadeo	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	2,145.52
38	Parque San Martin De Porres	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	970.42
39	Parque Nuestra Señora del Carmen (Enace)	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	456.96
40	Parque Santa Rosa	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	503.05
41	Parque Los Rosales	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	946.30
42	Parque Nicanor Paredes	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	470.02
43	Pasaje La Cultura	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	690.00
44	Parque Evangelización	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	1,730.82
45	Alameda Central	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	3,224.89
46	Alameda Victoria Barsa	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	717.66
47	Parque Tortugas	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	778.66
48	Parque Historia	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	1,410.09
49	Parque Lenguaje	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	1,977.34

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.

19





Los Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

50	Parque Carlos Cueto IV Sector N° 01	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	988.50
51	Parque Filosofía	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	172.00
52	Parque Brisas de Cueto	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	2,351.84
53	Parque Carlos Cueto IV Sector N° 02	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	547.14
54	Parque Virgen del Carmen	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	541.11
55	Jardín lateral Jaime Bauzate 1	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	126.77
56	Jardín lateral Jaime Bauzate 2	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	160.00
57	Pasaje R. Casma	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	243.01
58	Pasaje Paladar	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	215.26
59	Jardín lateral Santa Rosa	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	200.00
60	Parque Guadalupe	Coop. de Viv. Ntra. Sra. De Guadalupe	1,900.97
61	Parque Cajabamba	Coop. Vivienda Cajabamba	1,798.88
62	Parque La Amistad N° 3	Coop. Vivienda Libertad	704.13
63	Parque La Amistad N° 2	Coop. Vivienda Libertad	933.28
64	Parque La Amistad N° 1 Central	Coop. Vivienda Libertad	2,908.71
65	Parque Virgen del Rosario	Cooperativa Virgen del Rosario	2,702.19
66	Parque Magdalena	Cooperativa de Vivienda Magdalena	3,756.46
67	Parque Los Olivos	Urb. Mercurio - 1ra Etapa	1,260.93
68	Parque Palacio Municipal	Urb. Mercurio - 1ra Etapa	7,505.99

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.





Los Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

69	Parque Jazmines	Urb. Mercurio - 1ra Etapa	8,239.06
70	Parque Gemelos	Urb. Mercurio - 2a Etapa	9,937.80
71	Parque Mercurio	Urb. Mercurio - 2a Etapa	3,130.31
72	Parque Tulipanes	Urb. Mercurio - 2a Etapa	10,701.74
73	Parque Indoamericano	Urb. Mercurio - 3ra Etapa	3,561.56
74	Parque El Molino	Programa Residencial El Molino de los Olivos	1,489.07
75	Parque Señor de los Milagros	Urb. Angélica Gamarra - 2da	1,309.52
76	Parque San Martín	Urb. Angélica Gamarra - 2da	8,214.75
77	Parque Inmaculada	Urb. Gamarra	1,171.52
78	Parque Cristo Vive	Urb. Gamarra	7,059.27
79	Parque Niño Jesús de Praga	Urb. Gamarra	3,225.33
80	Parque El Progreso N° 02	Urb. Cooperativa Good Year	344.19
81	Parque Olivos	Urb. Covida - 1ra Etapa	4,804.24
82	Parque Azucenas	Urb. Covida - 1ra Etapa	4,171.40
83	Parque Principal N° 1	Urb. Covida - 1ra Etapa	15,086.19
84	Jardín Triangular Principal N°1 de Covida	Urb. Covida - 1ra Etapa	70.00
85	Parque General San Martín	Urb. Covida - 2da Etapa	8,540.75
86	Parque El Niño	Urb. Covida - 2da Etapa	6,830.21
87	Parque El Olivar 1	Cooperativa Vivienda El Olivar	1,521.83

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.





Los
Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

88	Parque El Olivar 2	Cooperativa Vivienda El Olivar	1,040.76
89	Parque Chavín	Urb. El Trébol	2,879.41
90	Parque Lucha Reyes	Urb. El Trébol	3,019.31
91	Parque Macchu Picchu	Urb. El Trébol	3,196.75
92	Jardin Triangular San Judas Tadeo	Urb. El Trébol - 1ra Etapa	139.99
93	Parque Internacional	Urb. El Trébol - 1ra Etapa	7,059.98
94	Parque San Martin de Porres	Urb. El Trébol - 1ra Etapa	7,645.14
95	Parque Santa Rosa	Urb. El Trébol - 1ra Etapa	6,511.32
96	Parque N° 7	Urb. El Trébol - 2da Etapa	8,135.23
97	Parque Bancarios	Urb. El Trébol - 3ra Etapa	8,074.91
98	Parque Virgen De Las Mercedes	Urb. El Trébol - 4ta Etapa	3,308.90
99	Parque Gloria Portocarrero	Urb. El Trébol - 4ta Etapa	4,005.91
100	Parque Leon Velarde	Urb. El Trébol - 2da Etapa	3,051.35
101	Parque Rodolfo Espinar	Urb. El Trébol - 2da Etapa	3,057.38
102	Parque Confraternidad (Moscu)	Urb. El Trébol - 3ra Etapa	8,148.90
103	Parque Beta	Urb. El Trébol - 3ra Etapa	5,442.76
104	Jardin Triangular Virgen de la Puerta 2	Urb. El Trébol - 3ra Etapa	160.00
105	Parque Sol de Los Incas	Urb. Huaytapallana	2,017.28
106	Parque Semillitas	Urb. Huaytapallana	1,918.07

ORDENANZA N° 617/CDLO - ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.





Los
Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

107	Parque La Floresta A	Urb. La Floresta de Pro	4,552.87
108	Parque La Floresta B	Urb. La Floresta de Pro	5,923.43
109	Parque Santa Rosa	Urb. La Floresta de Pro	4,634.79
110	Pasaje N° 61	Urb. La Floresta de Pro	479.05
111	Parque Jose Carlos Mariátegui	Urb. Las Palmeras	8,746.92
112	Parque El Sol	Urb. Las Palmeras - 2da Etapa	2,667.32
113	Parque Principal Palmeras (Apupal)	Urb. Las Palmeras - 2da Etapa	11,447.64
114	Parque Raymondi	Urb. Palmeras	5,132.63
115	Parque Libertad	Urb. Palmeras	4,403.35
116	Parque Los Naranjos	Urb. Los Naranjos	2,460.13
117	Parque Los Sauces	Urb. Los Naranjos	2,030.12
118	Parque Señor de los Milagros	Urb. Los Naranjos	9,766.13
119	Parque Los Nogales	Urb. Los Nogales	2,557.96
120	Parque Nazareno	Urb. Micaela Bastidas	4,133.87
121	Parque Los Mangos	Urb. Micaela Bastidas	2,315.21
122	Parque La Amistad	Urb. Micaela Bastidas	2,343.09
123	Parque Guayaquil	Urb. Micaela Bastidas	2,210.28
124	Parque Micaela Bastidas	Urb. Micaela Bastidas	7,152.60
125	Parque Claveles	Urb. Micaela Bastidas	1,558.45

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.

23





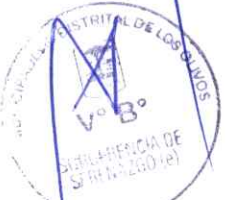
Los
Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

126	Parque Residencial Micaela (León Dormido)	Urb. Micaela Bastidas	2,768.88
127	Parque Los Duraznos	Urb. Micaela Bastidas	2,768.79
128	Parque Triangulo Micaela Bastidas	Urb. Micaela Bastidas	1,070.56
129	Parque Chabuca Granda	Urb. Micaela Bastidas	1,531.34
130	Parque Santos Chocano	Urb. Micaela Bastidas	812.33
131	Parque Paraíso	Urb. Micaela Bastidas	1,323.50
132	Parque Huaca de Alisos	Urb. Micaela Bastidas	5,306.19
133	Parque Eden	Urb. Micaela Bastidas	4,630.27
134	Parque Ciruelos	Urb. Micaela Bastidas	4,986.65
135	Parque Melones	Urb. Micaela Bastidas	5,795.35
136	Parque Niño Manuelito	Urb. Palmas Reales	3,556.53
137	Parque Virgen del Carmen	Urb. Palmas Reales	4,340.54
138	Parque Niño Jesús	Urb. Panamericana Norte	1,109.02
139	Parque Ramón Castilla	Urb. Panamericana Norte	3,940.51
140	Parque Lima	Urb. Panamericana Norte	23,046.16
141	Parque Lambayeque	Urb. Panamericana Norte	5,624.54
142	Parque Triangulo Cabana	Urb. Panamericana Norte	346.38
143	Parque Tumbes	Urb. Panamericana Norte	2,405.00
144	Parque Piura	Urb. Panamericana Norte	2,524.16

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.

24





Los
Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

145	Parque Cajamarca	Urb. Panamericana Norte	4,724.94
146	Parque Santa Rosa	Urb. Parque del Naranjal - 1da Etapa	9,169.97
147	Parque Perú -Japón	Urb. Parque del Naranjal - 1da Etapa	12,247.67
148	Parque Cristo Rey	Urb. Parque del Naranjal - 1ra Etapa	11,345.50
149	Parque Cesar Vallejo	Urb. Parque del Naranjal - 2da Etapa	26,389.14
150	Parque Santa Rosa	Urb. Parque del Naranjal - 2da Etapa	7,363.42
151	Parque Raymondi	Urb. Parque del Naranjal - 2da Etapa	7,026.56
152	Parque Solidaridad	Urb. Parque del Naranjal - 2da Etapa	6,338.03
153	Parque Naranjal N° 1	Urb. Parque del Naranjal - 2da Etapa	12,570.00
154	Parque Naranjal N° 2	Urb. Parque del Naranjal - 2da Etapa	14,700.00
155	Parque Cipreses	Urb. Parque del Naranjal - 2da etapa	4,105.35
156	Parque Jardines de Villa Sol	Urb. Parques de Villa Sol	6,776.85
157	Parque Pinares	Urb. Pinares	3,550.21
158	Parque Virgen de Chapi	Urb. Pinares	7,260.25
159	Parque Melitón Carbajal	Urb. Pinares	6,626.33
160	Parque Previ	Urb. Previ	12,987.21
161	Parque Sencico (Ex Parque Bauzate y Meza)	Urb. Previ	850.00
162	Parque Tulipanes	Urb. Previ	1,430.77
163	Parque Alameda	Urb. Previ	5,109.11

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.

25





Municipalidad Distrital de Los Olivos
ORDENANZA N° 617/CDLO



164	Parque M.J. Alejos	Urb. Previ	466.50
165	Parque Primavera	Urb. Primavera	4,504.60
166	Parque Las Malvinas	Urb. Pro	7,311.31
167	Parque Los Cipreses	Urb. Pro	4,178.05
168	Parque Renacimiento	Urb. Pro	4,945.76
169	Parque Las Delicias	Urb. Pro	7,358.98
170	Parque Capullito	Urb. Pro	2,886.23
171	Parque Amistad	Urb. Pro	4,573.06
172	Campo Deportivo Urb. Pro	Urb. Pro	26,230.25
173	Parque Plaza Cívica	Urb. Pro	15,190.60
174	Parque La Fortaleza	Urb. Pro	4,056.17
175	Parque Belén	Urb. Pro	2,497.29
176	Parque Virgen de Fátima	Urb. Pro	5,377.62
177	Parque El Olivar	Urb. Pro	2,597.37
178	Parque la Huaca de Oro	Urb. Pro	41,856.79
179	Parque La Inmaculada Concepción	Urb. Pro	2,493.28
180	Pasaje Firmeza	Urb. Pro	1,514.57
181	Pasaje Fineza	Urb. Pro	230.00
182	Pasaje 46 (personalidad)	Urb. Pro	339.68

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.



Los
Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

183	Pasaje Jr. Honradez (la caballerosidad)	Urb. Pro	339.72
184	Parque N° 2	Urb. Pro- Lima	9,942.89
185	Parque N° 3	Urb. Pro- Lima	10,368.43
186	Parque N° 4	Urb. Pro- Lima	1,855.31
187	Parque N° 5	Urb. Pro- Lima	4,099.87
188	Parque N° 6	Urb. Pro- Lima	4,526.20
189	Parque UBAP Pro Lima	Urb. Pro- Lima	820.00
190	Parque N° 1 Pro Lima	Urb. Pro- Lima	2,553.47
191	Parque Virgen de la Puerta II	Urb. Puertas de Pro	16,208.21
192	Parque Virgen de la Macarena	Urb. Puertas de Pro	4,254.48
193	Parque Santa Rosa	Urb. Puertas de Pro	2,932.23
194	Parque Triángulo San Diego	Urb. San Diego	2,406.93
195	Parque Señor de la Asunción	Urb. San Diego	7,102.52
196	Parque N° 1	Urb. San Elías	7,519.80
197	Parque N° 2	Urb. San Elías	8,931.47
198	Parque Dinamarca	Urb. San Elías	1,562.31
199	Parque Las Dunas	Urb. San Roque	11,860.16
200	Parque Olimpo	Urb. San Roque	2,116.04
201	Parque San Roque	Urb. San Roque	4,421.15

ORDENANZA N° 617/CDLO - ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.

27





Los
Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

202	Parque Santa Ana	Urb. Santa Ana	11,207.29
203	Parque Santa Elisa 2000	Urb. Santa Elisa	14,267.50
204	Parque Latinoamericano	Urb. Santa Elisa	10,999.25
205	Parque Constituyente	Urb. Santa Elisa	3,193.42
206	Parque Santa Luisa	Urb. Santa Luisa	15,201.98
207	Parque Santa Rosa	Urb. Santa Rosa	1,521.57
208	Parque Miraflores	Urb. Santa Elisa	4,550.00
209	Parque Luna	Urb. Sol De Oro	9,036.24
210	Parque Estrella	Urb. Sol De Oro	6,082.18
211	Parque N°3 El Buen Pastor	Urb. Sol de Oro	890.00
212	Parque Villa Los Angeles 1	Urb. Villa Los Ángeles	6,868.77
213	Parque Villa Los Angeles 2	Urb. Villa Los Ángeles	5,993.29
214	Parque Villa Los Angeles 3	Urb. Villa Los Ángeles	4,824.91
215	Parque Los Geraneos	Urb. Villa Norte	4,034.82
216	Parque N° 5	Urb. Villa Norte	5,017.28
217	Parque N° 1	Urb. Villa Norte	20,024.95
218	Parque Claveles	Urb. Villa Norte	2,066.25
219	Parque Chira	Urb. Villa Norte	5,032.09
220	Parque Constitución	Urb. Villa Norte	8,701.93

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.

28





Los
Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

221	Parque La Amistad	Urb. Villa Norte	9,981.99
222	Parque Francisco Cornejo	Urb. Villa Sol	7,062.98
223	Parque Héroe del Cenepa	Urb. Villa Sol	7,316.75
224	Parque La Bandera	Urb. Villa Sol	5,193.97
225	Parque Unión	Urb. Villa Sol	16,691.57
226	Parque Medalla Milagrosa	Urb. Villa Sol	15,495.75
227	Parque N° 4	Urb. Villa Sol	10,865.29
228	Berma Av. Alisos	-	29,250.09
229	Berma Av. Antúnez de Mayolo	-	13,525.63
230	Berma Av. Globo Terraqueo	-	3,040.63
231	Berma Av. Naranjal	-	8,490.85
232	Berma Av. Palmeras	-	36,586.46
233	Berma Av. Alfredo Mendiola	-	300,897.21
234	Berma Av. Universitaria	-	162,608.24
235	Berma Av. Próceres de Huandoy	-	42,425.48
236	Berma Av. Santa Elvira	-	15,469.58
237	Berma Av. Tomas Valle	-	32,436.13
238	Berma Av. Betancourt	-	8,223.35
239	Berma Av. Zinc	-	9,540.38

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2028.

29





Los Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

240	Berma Av. Gerardo Unger	-	21,080.30
241	Berma Av. Central	-	21,989.83
242	Berma Av. Marañon	-	22,508.55
243	Berma Av. Malecón Chillón	-	27,302.37
244	Berma Calle Galileo	Urb. Sol de Oro	600.00
TOTAL			1,854,408.29

(* Fuente : Ordenanza N° 552-CDLO y modificatorias.

AREAS VERDES - ZONA B

Nº	Denominación	Ubicación	Periodo 2023*
			Area Verde (m2)
1	Parque 20 de Abril	A.H Enrique Milla Ochoa	3,979.44
2	Parque Suspiros	A.H Enrique Milla Ochoa	3,274.25
3	Parque N° 8	A.H Enrique Milla Ochoa	2,282.80
4	Parque Comité N° 7 (Ex Parque AA.HH. Enrique Milla Ochoa)	A.H Enrique Milla Ochoa	3,295.05
5	Parque Santa Rosa	A.H Enrique Milla Ochoa	3,011.96
6	Parque Enrique Milla Ochoa N° 2 (Complejo deportivo)	A.H Enrique Milla Ochoa	4,243.71
7	Parque Emilio Ochoa	A.H Enrique Milla Ochoa	4,184.64
8	Parque Enrique Milla Ochoa N° 01	A.H Enrique Milla Ochoa	3,875.13

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.

30

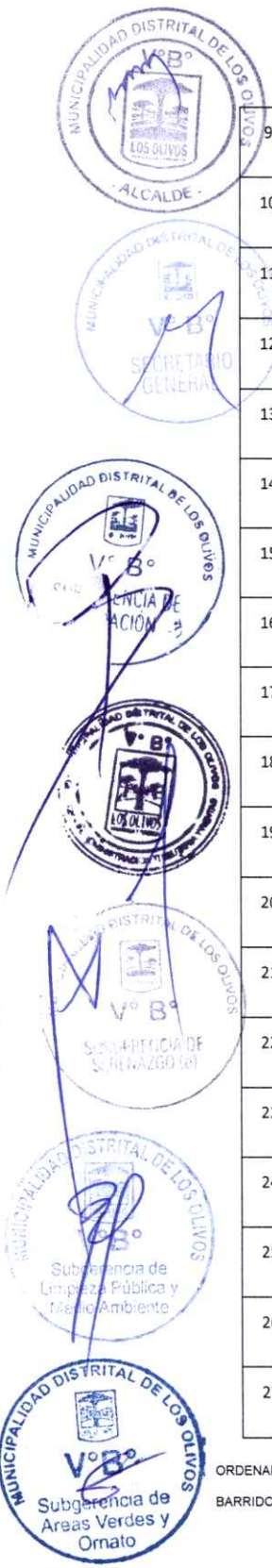




Municipalidad Distrital de Los Olivos
ORDENANZA N° 617/CDLO

9	Parque San Pablo II N°10 (Ex Parque Juan Pablo)	A.H Juan Pablo II	2,184.59
10	Campo Deportivo Juan Pablo II	A.H Juan Pablo II	17,186.27
11	Parque El Mirador	A.H Juan Pablo II Peregrino	383.81
12	Parque N° 2	A.H. Armando Villanueva	572.84
13	Parque N° 6	A.H. Armando Villanueva	840.48
14	Parque N° 8	A.H. Armando Villanueva	1,043.55
15	Parque Santa Rosa	A.H. Armando Villanueva	846.14
16	Parque Enrique Milla Ochoa N° 3	A.H. Armando Villanueva	510.00
17	Parque N° 9	A.H. Armando Villanueva	520.00
18	Parque Hacienda (Los Novios)	A.H Hacienda de Pro	5,046.50
19	Parque José Santos Chocano	A.H. Chillón	146.38
20	Parque Joaquina Jiménez	A.H. Chillón	255.20
21	Parque Abraham Valdelomar	A.H. Chillón	281.59
22	Parque Felipe Castillo	A.H. Chillón	278.64
23	Parque Virgen del Carmen	A.H. Chillón	301.91
24	Parque Japón	A.H. Chillón	299.52
25	Parque Comité Civico	A.H. Chillón	3,708.45
26	Parque 19 de Agosto	A.H. Chillón	345.87
27	Parque Ricardo Palma	A.H. Chillón	525.04

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.





Los
Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

28	Parque Las Cucardas	A.H. Chillón	336.72
29	Parque Las Dorkas	A.H. Chillón	308.53
30	Parque Chillón N° 1	A.H. Chillón	575.03
31	Parque Ecológico	A.H. Chillón	774.01
32	Parque Vecinos Unidos	A.H. Chillón	772.20
33	Parque Virgen de las Mercedes	A.H. Chillón	555.85
34	Parque Triangulo Perú Kawachi	A.H. Chillón	368.42
35	Campo Deportivo Chillón	A.H. Chillón	460.24
36	Alameda 3 de Mayo	A.H. Chillón	450.28
37	Parque Niño Jesús	A.H. Chillón	33.87
38	Parque Flora Tristán	A.H. Chillón	320.50
39	Parque Virgen de la Puerta I	A.H. Chillón	296.70
40	Parque La Amistad (Ex Parque Chillón N° 02)	A.H. Chillón	315.71
41	Parque Virgen de las Nieves	A.H. Chillón	158.32
42	Parque Bartolomé Herrera	A.H. Chillón	146.82
43	Parque Isabel Castillo	A.H. Chillón	238.21
44	Parque Chillón N° 03	A.H. Chillón	210.25
45	Parque Vida y Salud	A.H. Chillón	168.70
46	Parque Ciro Alegría	A.H. Chillón	244.80

ORDENANZA N° 617/CDLO - ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS,
BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.

32

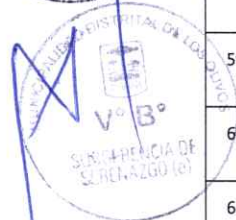




Municipalidad Distrital de Los Olivos
ORDENANZA N° 617/CDLO

47	Parque 3 de Enero	A.H. Chillón	157.20
48	Parque Chillón N° 04 (S/N)	A.H. Chillón	323.68
49	Parque 17 (Ex Parque Chillón N° 1 Sector IV)	A.H. Chillón	575.03
50	Parque Santa Rosa	A.H. Los Olivos de Pro	10,788.26
51	Parque Plaza Cívica Los Olivos de Pro	A.H. Los Olivos de Pro	12,374.45
52	Parque AA.HH. Los Olivos de Pro N° 01	A.H. Los Olivos de Pro	723.21
53	Parque El Algodonal	A.H. Los Olivos de Pro	5,395.48
54	Parque Los Olivos de Pro N° 7 (Ex Parque Los Olivos de Pro)	A.H. Los Olivos de Pro	2,037.62
55	Parque Virgen del Carmen	A.H. Los Olivos de Pro	3,412.79
56	Parque Inmaculada Concepción	A.H. Los Olivos de Pro	12,006.60
57	Parque Sr. de los Milagros	A.H. Los Olivos de Pro	7,005.54
58	Parque San Martín (Ex AA.HH. Los Olivos de Pro N° 02)	A.H. Los Olivos de Pro	2,523.32
59	Parque 22 de Enero	A.H. Los Olivos de Pro	266.89
60	Parque Beta	A.H. Los Rosales de Pro	4,692.52
61	Parque Alfa	A.H. Los Rosales de Pro	14,175.51
62	Parque Los Norteños (Ex Parque Los Norteños N° 02)	A.H. Los Norteños	4,301.02
63	Campo Deportivo	A.H. Laura Caller Ibérico	7,101.49
64	Parque N° 2	A.H. Laura Caller Ibérico	1,688.67

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.





Los Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos
ORDENANZA N° 617/CDLO

65	Parque N° 4	A.H Laura Caller Ibérico	3,630.00
66	Parque N° 5	A.H Laura Caller Ibérico	1,947.92
67	Parque Central	A.H Laura Caller Ibérico	11,157.42
68	Parque N° 9	A.H Laura Caller Ibérico	2,580.14
69	Parque N° 1 (Huaylas)	A.H Laura Caller Ibérico	3,838.26
70	Parque Complejo Deportivo IPD	A.H Laura Caller Ibérico	6,406.80
71	Parque N° 1	A.H Laura Caller Ibérico	1,500.00
72	Parque Santa Rosa 1	A.H. Santa Rosa del Naranjal(Proyecto integral)	743.08
73	Parque Santa Rosa 2	A.H. Santa Rosa del Naranjal(P.I. CCF)	488.42
74	Parque Los Olivos (Antes Los Alisos)	A.H. 13 de Mayo	851.18
75	Parque A.H. 19 de Mayo N° 02	A.H. 19 de Mayo	1,979.69
76	Parque A.H. 19 de Mayo N° 01	A.H. 19 de Mayo	2,134.99
77	Parque 25 De Diciembre	A.H. 28 De julio	667.30
78	Parque N° 10	A.H. 28 De Julio	770.47
79	Parque Apostol Santiago	A.H. 28 De Julio	638.99
80	Parque 1° de mayo	A.H. 28 De Julio	1,081.00
81	Parque S/N	A.H. 28 De Julio	1,800.00
82	Parque S/N (28 de Julio)	A.H. 28 De Julio	747.10
83	Parque S/N Jose carlos Mariátegui	A.H. 28 De Julio	790.00

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.





Municipalidad Distrital de Los Olivos
ORDENANZA N° 617/CDLO

84	Parque S/N Psje.Medellín	A.H. 28 De Julio	11,481.00
85	Parque S/N San Alberto	A.H. 28 De Julio	650.00
86	Parque La Esperanza	A.H. 6to Grupo	1,500.00
87	Campo Deportivo Julio Jaranillo	A.H. Cerro El Pacifico	5,618.65
88	Parque 31 de Julio	A.H. Cerro El Pacifico	645.52
89	Parque Miguel Grau	A.H. Daniel Alcides Carrion	1,592.62
90	Parque Nuevo Milenio	A.H. Daniel Alcides Carrion	1,012.38
91	Parque Daniel Alcides Carrión	A.H. Daniel Alcides Carrion	1,215.91
92	Parque Cruz de Motupe	A.H. Daniel Alcides Carrion	1,071.97
93	Parque A.H. El Amauta (Ex Parque A.H. Virgen de Fatima N° 02)	A.H. Virgen de Fátima	814.98
94	Parque Centro Cívico	A.H. El Olivar	3,626.44
95	Parque A.H. Virgen de Fátima N° 01	A.H. El Amauta	869.77
96	Parque El Olivar (Ex Parque A.H. El Amauta)	A.H. El Olivar	634.23
97	Parque Justicia	A.H. Los Jazmines del Naranjal	16,304.89
98	Parque Jazmines	A.H. Los Jazmines del Naranjal	5,710.10
99	Parque La Paz 1	A.H. Mártir Del Sutep	1,699.34
100	Parque La Paz 2	A.H. Mártir Del Sutep	4,128.59
101	Jardín lateral Cynthia Lezama	A.H. Mártir Del Sutep	570.41

ORDENANZA N° 617/CDLO - ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.





Los
Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

102	Parque Santa Rosa	A.H. Mercurio Alto	424.50
103	Jardín lateral Mercurio Alto 1	A.H. Mercurio Alto	100.20
104	Jardín lateral Mercurio Alto 2	A.H. Mercurio Alto	250.00
105	Parque A.H. Mercurio (S/N)	A.H. Mercurio Alto	2,080.00
106	Parque Paracas	A.H. Moradores del Pasaje Venus	2,359.94
107	Parque Santa Rosa	A.H. Patria Nueva	4,487.54
108	Parque San Alberto	A.H. San Alberto	1,253.99
109	Parque Inmaculada Concepción	A.H. San Alberto	899.63
110	Parque N° 1	A.H. San Alberto	1,028.42
111	Parque Virgen de Las Nieves	A.H. San Alberto	1,040.99
112	Parque Villa Libertad (Ex Parque San Alberto)	A.H. San Alberto	1,039.52
113	Parque de la Bandera	A.H. San Martin De Porres	5,828.91
114	Parque N° 19	A.H. San Martin De Porres	2,627.85
115	Parque San Martin	A.H. San Martin De Porres	3,051.54
116	Complejo Deportivo AA.HH San Martin de Porres	A.H. San Martin De Porres	5,926.88
117	Parque Samuel Poma	A.H. San Martin De Porres	2,399.26
118	Parque N° 22	A.H. San Martin De Porres	2,636.04
119	Parque N° 18	A.H. San Martin De Porres	2,147.49
120	Parque Amistad	A.H. Villa Mercedes	629.36

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.

36





Municipalidad Distrital de Los Olivos
ORDENANZA N° 617/CDLO

121	Parque Virgen De Las Mercedes	A.H. Virgen de las Mercedes	941.84
122	Jardín circular Iguain	A.H. Virgen de las Mercedes	65.00
123	Parque Santa Cruz	A.H. Virgen de las Mercedes	746.11
124	Parque 12 de Agosto	A.H.12 De Agosto	1,493.62
125	Parque Nueva Amistad	A.H. Nueva Amistad	1,131.02
126	Parque 5 de Agosto	A.H. 5 de Agosto	1,196.57
127	Berma Av. 16 (Av. Zaragoza)		5,591.43
128	Berma Av. 2 de Octubre		24,938.11
129	Berma Av. A		8,178.47
130	Berma Av. B		3,199.29
131	Berma Av. C		4,811.30
132	Berma Av. Alfa		2,126.05
133	Berma Av. Beta		3,441.47
134	Berma Av. Cordialidad		4,000.59
135	Berma Calle 17		788.54
136	Berma Av. Carlos Izaguirre		29,479.21
137	Berma Av. Canta Callao		6,323.92
138	Berma Av. Angélica Gamarra		30,268.16
139	Berma Av. Holanda		2,086.46



ORDENANZA N° 617/CDLO - ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.



Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO



140	Berma Av. Horacio Zevallos		1,166.80
141	Berma Av. Huaylas		4,675.53
142	Berma Av. San Genaro		6,217.14
143	Berma Av. El Trebol		1,936.06
TOTAL			447,622.51



(*) Fuente: Ordenanza N° 552-CDLO y modificatorias.



Cantidad de Propietarios y Predios

El servicio beneficiará a un total de 64,101 propietarios que corresponden a un total de 90,699 predios a nivel distrital. De los cuales 3,907 predios están inafectos por tratarse de terrenos sin construir ó tienen uso de azoteas, tendales y/o aires, 84,137 están en calidad de afectos y 2,655 están en condición de exonerados.



Descripción	Contribuyentes	Predios
Afectos Directos	59,274	84,137
Exonerados	2,227	2,655
Total Afectos	61,501	86,792
Inafectos	2,600	3,907
Total Distrital	64,101	90,699

(*) Fuente: Ordenanza N° 552-CDLO y modificatorias.

Costo Anual del servicio

El costo anual 2026 del servicio de parques y jardines será como se muestra en el cuadro adjunto:

Servicio	Costo Anual 2025* S/	Variación Anual IPC Julio 2025	Costo Anual 2026 S/

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.





Municipalidad Distrital de Los Olivos
ORDENANZA N° 617/CDLO



	A	b	c = a+(a*b)
Parques y Jardines	10,544,568.36	1.53%	10,705,900.26

Tasas Anuales del Arbitrio

Las tasas del arbitrio de parques y jardines 2026 se han determinado tomando como base las tasas del periodo 2025

Zona	Ubicación del Predio	Tasa Anual por Predio	Tasa Mensual por Predio	Variación Anual IPC Julio 2025	Tasa Anual por Predio	Tasa Mensual por Predio
		Periodo 2025 (*)	Periodo 2025 (*)		Periodo 2026	Periodo 2026
Zona A	Frente a áreas verdes	277.3300	23.1108	1.53%	281.5731	23.4644
	Cerca a áreas verdes (hasta 100 metros)	166.4000	13.8666	1.53%	168.9459	14.0788
	Lejos de áreas verdes (más de 100 metros)	110.9300	9.2441	1.53%	112.6272	9.3856
Zona B	Frente a áreas verdes	180.2800	15.0233	1.53%	183.0382	15.2531
	Cerca a áreas verdes (hasta 100 metros)	108.1600	9.0133	1.53%	109.8148	9.1512
	Lejos de áreas verdes (más de 100 metros)	72.1000	6.0083	1.53%	73.2031	6.1002

Estimación de Ingresos del servicio

Los ingresos estimados 2026 para el servicio de Parques y Jardines se muestra en el cuadro adjunto:

Servicio	Ingreso Anual 2025* S/	Variación Anual IPC Julio 2025	Ingreso Anual 2026 S/
	A	b	c = a+(a*b)
Parques y Jardines	10,211,518.39	1.53%	10,367,754.62





Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

La cobertura de ingreso / costo para el servicio de parques y jardines del periodo 2026 es de 96.84%, valor que es igual al del determinado para el periodo 2025

Costo Anual del Servicio	Ingreso Anual Projectado Final	% de Cobertura
[a]	[b]	[b / a]
10,705,900.26	10,367,754.62	96.84%

La Subgerencia de Áreas Verdes y Ornato informa que para el desarrollo de las actividades de recojo de maleza producto de la poda de las áreas verdes del distrito se encuentra vigente el contrato de transporte de Residuos de Maleza de las Áreas Verdes del Distrito de Los Olivos como data en la documentación adjunta al presente. A la fecha se encuentra vigente la Ley No 31254, Ley que prohíbe la tercerización y toda forma de intermediación laboral de los servicios de limpieza pública y afines que prestan los obreros municipales, la cual en su Artículo 1 dispone la prohibición a los gobiernos locales la tercerización y toda forma de intermediación laboral de los servicios de limpieza pública, recojo de residuos sólidos, conservación y mejora del ornato local y afines q u e prestan los obreros municipales.

3.4. SERVICIO DE SERENAZGO 2026

Mediante Memorándum N° 2631-2025-MDLO/GSC/SGS la Subgerencia de Serenazgo informa que durante el periodo 2026 continuará brindando el servicio de Serenazgo bajo las mismas características aprobadas para el presente año 2023 tal como se detalla en la Ordenanza No 552-CDLO, modificado por la Ordenanza No 553-CDLO, ordenanza que aprueba el régimen tributario de los arbitrios municipales de recolección de residuos sólidos, barrido de calles, parques y jardines y serenazgo en el distrito de Los Olivos para el periodo 2023.

El servicio de Serenazgo comprende la planificación, ejecución y supervisión de acciones de índole preventivas y disuasivas, que contribuyan a velar y mantener el orden público en el distrito de Los Olivos.

En este sentido la distribución de sus recursos obedece a la necesidad de organizar en términos estratégicos y técnicos la administración del servicio y con ello facilitar la implementación y aplicación del Plan Anual de Servicio, el desarrollo de sus actividades y asignación adecuada de sus recursos de acuerdo a la diferenciación del servicio en función a los niveles de peligrosidad de las zonas.

El servicio comprende el desarrollo de las siguientes actividades:

- Actividad 1. Patrullaje con Camionetas
- Actividad 2. Patrullaje con Motocicletas
- Actividad 3. Patrullaje con Brigada Canina
- Actividad 4. Patrullaje a Pie
- Actividad 5. Vigilancia a través de Casetas y Puestos de Auxilio Rápido (PAR)
- Actividad 6. Central Integrada de Operaciones de Emergencia (Videovigilancia)

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.



Los
Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos **ORDENANZA N° 617/CDLO**

Actividad 7. Gestión Administrativa y de Supervisión

El servicio se continuará brindando a través de 03 zonas de trabajo: Zona Sur, Zona Centro y Zona Norte, donde cada uno de ellos comprende los siguientes centros poblados:

ZONA SUR

N°	Centros Poblados
1	URB. PARQUE DE NARANJAL II ETAPA
2	URB. PARQUE DE NARANJAL I ETAPA
3	AA.HH. LOS JAZMINES DEL NARANJAL
4	AA.HH. SANTA ROSA DE NARANJAL
5	CONJUNTO HABITACIONAL CARLOS CUETO FERNANDINI
6	URB. PREVI NARANJAL
7	AA.HH. GRUPO 6°
8	URB. AMAUTA
9	AA.HH. 13 DE MAYO
10	URB. MICAELA BASTIDAS I ETAPA
11	AA.HH. ASOC. DON JOSÉ DE SAN MARTÍN
12	COOP. MARISCAL GAMARRA
13	AA.HH. 12 DE AGOSTO
14	ASOC. VIRGEN DEL SOL

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.

41





Los
Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos **ORDENANZA N° 617/CDLO**

15	COOP. HUAYTAPALLANA
16	URB. PANAMERICANA NORTE
17	URB. LAS PALMERAS I ETAPA
18	URB. LAS PALMERAS II ETAPA
19	URB. LAS PALMERAS III ETAPA
20	URB. LAS PALMERAS IV ETAPA
21	URB. COVIDA III ETAPA
22	URB. ANGÉLICA GAMARRA DE LEÓN V. I ETAPA
23	COOP. VIRGEN DE LA SOLEDAD
24	COOP. CAJABAMBA
25	ASOC. SAN JUÁN DE DIOS
26	URB. ANGÉLICA GAMARRA II ETAPA
27	URB. LAS PALMAS REALES I ETAPA
28	URB. LOS PINARES
29	URB. COVIDA I ETAPA
30	URB. MERCURIO I ETAPA
31	URB. MERCURIO II ETAPA
32	URB. MERCURIO III ETAPA

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.

42





Los
Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos
ORDENANZA N° 617/CDLO



33	COOP. MAGDALENA
34	URB. VILLA LOS ANGELES
35	URB. COVIDA I ETAPA
36	URB. COVIDA II ETAPA
37	COOP. VIRGEN DEL ROSARIO
38	AA.HH. ALTO MERCURIO
39	COOP. GOOD YEAR
40	COOP. EL OLIVAR
41	AA.HH. MORADORES DEL PSJE VENUS
42	AA.HH. FORTIN CAYCHO
43	COOP. LA LIBERTAD
44	URB. SOL DE ORO
45	URB. EL TREBOL I ETAPA
46	URB. EL TREBOL II ETAPA
47	URB. EL TREBOL III ETAPA
48	URB. EL TREBOL IV ETAPA
49	URB. TAURIJA
50	URB. LOS NOGALES

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.



Los
Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos **ORDENANZA N° 617/CDLO**



51	AA.HH. LOS ANGELES
52	AA.HH. LAS VEGAS
53	AA.HH. VIRGEN DE LAS MERCEDES
54	AA.HH. MARGINAL LAS MERCEDES
55	AA.HH. SARITA COLONIA
56	AA.HH. JUAN PABLO PEREGRINO
57	ASOC. IGUAIN
58	AA.HH. SANTA CRUZ
59	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE
60	AA.HH. CERRO PACÍFICO
61	AA.HH. 28 DE JULIO
62	AA.HH. 6 DE NOVIEMBRE
63	AA.HH. MARTIRES DEL SUTEP
64	AA.HH. VILLA MERCEDES
65	AA.HH. 5 ESTRELLAS
66	COOP. PUEBLO LIBRE
67	URB. SANTA ROSA DE LIMA
68	ASOC. GARAGAY BAJO

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.



Los Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos
ORDENANZA N° 617/CDLO



69	PARCELA REF EL CAMAL
70	AA.HH. SAN ALBERTO
71	AA.HH. DANIEL ALCIDES CARRION
72	ASOC. PRIMAVERA
73	AA.HH. 5 DE AGOSTO
74	COOP. CARRIZAL DEL CARMEN
75	URB. VIRGEN DE LA PUERTA
76	COOP. DE VIV. NUESTRA SRA. DE GUADALUPE

(*) Fuente: Ordenanza N° 552-CDLO y modificatorias.

ZONA CENTRO

N°	Centros Poblados
1	AA. HH. 19 DE MAYO
2	AA. HH. PATRIA NUEVA
3	AA.HH. ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO
4	AA.HH. ENRIQUE MILLA OCHOA
5	AA.HH. LAURA CALLER
6	AA.HH. LOS OLIVOS
7	AA.HH. SAN MARTÍN DE PORRES

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.





Los
Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos **ORDENANZA N° 617/CDLO**



8	AA.HH. SAN MARTÍN DE PORRES
9	ASOC. ALAMEDA DE VILLASOL
10	ASOC. ALAMEDA DEL NARANJAL
11	ASOC. CENTRO UNIÓN LACABAMBA
12	ASOC. LA ESPERANZA
13	ASOC. LAS AMERICAS
14	ASOC. LOS NARANJOS
15	ASOC. LOS OLIVOS
16	ASOC. LOS TULIPANES
17	ASOC. PORTALES DEL NORTE
18	ASOC. SAN ANTONIO DE PADUA
19	ASOC. SUIZA PERUANA
20	COOPERATIVA SANTA ELISA 1RA. ETAPA
21	COOPERATIVA SANTA ELISA 2DA. ETAPA
22	COOPERATIVA SANTA ELISA 3RA. ETAPA
23	LOTIZACIÓN INDUSTRIAL INFANTAS 3RA. ETAPA
24	LOTIZACIÓN INDUSTRIAL INFANTAS 1RA. ETAPA - 1ER SECTOR
25	LOTIZACIÓN INDUSTRIAL INFANTAS 1RA. ETAPA - 2DO SECTOR

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.



Los Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

26	LOTIZACIÓN INDUSTRIAL INFANTAS 2DA. ETAPA
27	LOTIZACIÓN INDUSTRIAL NARANJAL
28	PROG. DE VIV. EL MOLINO DE LOS OLIVOS
29	URB. LOS NARANJOS I
30	URB. LOS NARANJOS II
31	URB. PARQUE NARANJAL I ETAPA
32	URB. PARQUES DE VILLA SOL
33	URB. PARQUES DE VILLA SOL
34	URB. PEREGRINOS DEL SEÑOR
35	URB. VILLA DEL NORTE
36	URB. VILLA DEL NORTE
37	URB. VILLA SOL I ETAPA
38	URB. VILLA SOL II ETAPA
39	URB. VILLA SOL III ETAPA
40	URB. VILLA SOL IV ETAPA
41	URB. VILLA UNIVERSITARIA

(*) Fuente: Ordenanza N° 552-CDLO y modificatorias.

ZONA NORTE

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.

47





Los Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO



N°	Centros Poblados
1	AA.HH. LOS ROSALES DE PRO
2	AA.HH. MUNICIPAL CHILLON
3	ASOC. DE VIV. LA ESTRELLA
4	ASOC. EL OLIVAR
5	ASOC. LAS GARDENIAS DE PRO
6	ASOC. PROCOA
7	ASOC. REFORMA AGRARIA
8	ASOC. RÍO SANTA
9	LOTIZACIÓN INDUSTRIAL MOLITALIA
10	P.J.P.M.V. CONFRATERNIDAD (AA.HH. LOS OLIVOS DE PRO)
11	P.J.P.M.V. CONFRATERNIDAD (AA.HH. ENRIQUE MILLA OCHOA)
12	P.J.P.M.V. CONFRATERNIDAD (AA.HH. JUAN PABLO II)
13	P.J.P.M.V. CONFRATERNIDAD (AA.HH.LOS NORTEÑOS)
14	URB. ASOC. DE VIVIENDA URBANIZADORA SAN ROQUE
15	URB. EL OLIVAR DEL NORTE
16	URB. LA FLORESTA DE PRO
17	URB. PARC. RESIDENCIAL SANTA LUISA II ETAPA

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.



Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO



18	URB. PRO 4TO SECTOR I ETAPA
19	URB. PRO 5TO SECTOR I ETAPA
20	URB. PRO 5TO SECTOR II ETAPA
21	URB. PRO 5TO SECTOR III ETAPA
22	URB. PRO LIMA I ETAPA
23	URB. PRO LIMA II ETAPA
24	URB. PRO LIMA III ETAPA
25	URB. PRO LIMA IV ETAPA
26	URB. PUERTA DE PRO
27	URB. SAN DIEGO
28	URB. SAN ELIAS
29	URB. SANTA ANA
30	URB. SANTA MARIA

(*) Fuente: Ordenanza N° 552-CDLO y modificatorias.

Cantidad de Propietarios y Predios

El servicio beneficiará a un total de 64,101 contribuyentes que corresponden a un total de 90,699 predios a nivel distrital. De los cuales 6 predios están inafectos por tratarse de predios de la PNP y las Fuerzas Armadas, 90,299 están en calidad de afectos y 394 están en condición de exonerados.

Descripción	Contribuyentes	Predios
Afectos Directos	63,997	90,299

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.





Los Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos
ORDENANZA N° 617/CDLO

Exonerados	102	394
Total Afectos	64,099	90,693
Inafectos	2	6
Total Distrital	64,101	90,699



Costo Anual del servicio

El costo anual del servicio de serenazgo para el periodo 2026 será de S/ 10,739,019.74.

Servicio	Costo Anual 2025*	Variación Anual IPC	Costo Anual 2026 S/
	S/	Julio 2025	
	a	b	c = a+(a*b)
Serenazgo	10,577,188.75	1.53%	10,739,019.74



Tasas Anuales del Arbitrio

Las tasas para el año 2026 del servicio de serenazgo se han obtenido producto de la variación de las tasas del periodo 2025.

Zona	Tipo de Uso	Tasa Anual por Predio	Tasa Mensual por Predio	Variación Anual IPC Julio 2025	Tasa Anual por Predio	Tasa Mensual por Predio
		2025 (*)	2025 (*)		2026	2026
ZONA SUR	Casa habitación	84.0600	7.0050	1.53%	85.3461	7.1121
	Bodegas, minimarket, tiendas, panaderías, pastelerías y similares	165.9800	13.8316	1.53%	168.5194	14.0432
	Farmacias, boticas y similares	279.2800	23.2733	1.53%	283.5529	23.6294
	Grifos, venta de combustibles y similares	106.7600	8.8966	1.53%	108.3934	9.0327



ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.



Municipalidad Distrital de Los Olivos

ORDENANZA N° 617/CDLO

Lubricentros, venta de lubricantes y similares	104.8100	8.7341	1.53%	106.4135	8.8677
Librerías, bazar, ferreterías y comercios diversos	100.8400	8.4033	1.53%	102.3828	8.5319
Colegios, academias, institutos superiores, universidades, centro de idiomas y similares	256.5900	21.3825	1.53%	260.5158	21.7096
Restaurantes, pollerías, cevicherías, chifas, pizzerías, juguerías y similares	395.8100	32.9841	1.53%	401.8658	33.4888
Hospitales, clínicas, policlínicos, centros de salud, postas médicas, consultorios médicos, funerarias y similares	102.3400	8.5283	1.53%	103.9058	8.6588
Hoteles, hostales, hospedajes y similares	728.4400	60.7033	1.53%	739.5851	61.6320
Peluquerías, salones de belleza, centros de estética, gimnasios y similares	103.3500	8.6125	1.53%	104.9312	8.7442
Veterinarias y similares	104.8100	8.7341	1.53%	106.4135	8.8677





Municipalidad Distrital de Los Olivos
ORDENANZA N° 617/CDLO



Mecánicas, talleres de reparación, terminales terrestres, depósitos, almacenes, estacionamientos, electricidad, internet y servicios diversos	101.6400	8.4700	1.53%	103.195	8.5995
Bancos, financieras, cooperativas de crédito, caja de ahorros y similares	1458.7200	121.5600	1.53%	1481.0384	123.4198
Notarias, estudios jurídicos, consultorías, oficinas y similares	101.0100	8.4175	1.53%	102.5554	8.5462
Instituciones públicas nacionales, regionales y locales	102.4800	8.5400	1.53%	104.0479	8.6706
Entidades religiosas y asociaciones sin fines de lucro	102.0600	8.5050	1.53%	103.6215	8.6351
Discotecas, tragamonedas, casinos, locales de diversión y similares	1296.9900	108.0825	1.53%	1316.8339	109.7361
Industrias, fábricas, manufacturas, confecciones, textiles y similares	1150.8400	95.9033	1.53%	1168.4478	97.3706
Mercado	672.0400	56.0033	1.53%	682.3222	56.8601
Terrenos sin construir	21.9800	1.8316	1.53%	22.3162	1.8596
ZONA CENTRO Casa habitación	79.9400	6.6616	1.53%	81.163	6.7635



Municipalidad Distrital de Los Olivos
ORDENANZA N° 617/CDLO

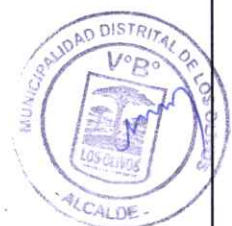
Bodegas, minimarket, tiendas, panaderías, pastelerías y similares	131.9600	10.9966	1.53%	133.9789	11.1649
Farmacias, boticas y similares	238.5400	19.8783	1.53%	242.1896	20.1824
Grifos, venta de combustibles y similares	92.4900	7.7075	1.53%	93.905	7.8254
Lubricentos, venta de lubricantes y similares	89.8400	7.4866	1.53%	91.2145	7.6012
Librerías, bazar, ferreterías y comercios diversos	90.5800	7.5483	1.53%	91.9658	7.6638
Colegios, academias, institutos superiores, universidades, centro de idiomas y similares	201.6500	16.8041	1.53%	204.7352	17.0612
Restaurantes, pollerías, cevicherías, chifas, pizzerías, juguerías y similares	305.8200	25.4850	1.53%	310.499	25.8749
Hospitales, clínicas, policlínicos, centros de salud, postas médicas, consultorios médicos, funerarias y similares	90.0300	7.5025	1.53%	91.4074	7.6172
Hoteles, hostales, hospedajes y similares	627.5200	52.2933	1.53%	637.121	53.0934
Peluquerías, salones de belleza, centros de estética, gimnasios y similares	90.3700	7.5308	1.53%	91.7526	7.6460

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.





Municipalidad Distrital de Los Olivos
ORDENANZA N° 617/CDLO



Veterinarias y similares	91.7200	7.6433	1.53%	93.1233	7.7602	
Mecánicas, talleres de reparación, terminales terrestres, depósitos, almacenes, estacionamientos, electricidad, internet y servicios diversos	90.8500	7.5708	1.53%	92.24	7.6866	
Bancos, financieras, cooperativas de crédito, caja de ahorros y similares	1379.4900	114.9575	1.53%	1400.5961	116.7163	
Notarias, estudios jurídicos, consultorías, oficinas y similares	91.2400	7.6033	1.53%	92.6359	7.7196	
Instituciones públicas nacionales, regionales y locales	89.6600	7.4716	1.53%	91.0317	7.5859	
Entidades religiosas y asociaciones sin fines de lucro	90.0500	7.5041	1.53%	91.4277	7.6189	
Discotecas, tragamonedas, casinos, locales de diversión y similares	1132.6900	94.3908	1.53%	1150.0201	95.8350	
Industrias, fábricas, manufacturas, confecciones, textiles y similares	1127.6900	93.9741	1.53%	1144.9436	95.4119	
Mercado	651.5900	54.2991	1.53%	661.5593	55.1299	
Terrenos sin construir	23.5800	1.9650	1.53%	23.9407	1.9950	
ZONA NORTE	Casa habitación	75.0900	6.2575	1.53%	76.2388	6.3532

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.



Municipalidad Distrital de Los Olivos
ORDENANZA N° 617/CDLO

Bodegas, minimarket, tiendas, panaderías, pastelerías y similares	132.0200	11.0016	1.53%	134.0399	11.1699
Farmacias, boticas y similares	233.7700	19.4808	1.53%	237.3466	19.7788
Grifos, venta de combustibles y similares	104.8100	8.7341	1.53%	106.4135	8.8677
Lubricentos, venta de lubricantes y similares	104.8100	8.7341	1.53%	106.4135	8.8677
Librerías, bazar, ferreterías y comercios diversos	104.6800	8.7233	1.53%	106.2816	8.8568
Colegios, academias, institutos superiores, universidades, centro de idiomas y similares	201.8800	16.8233	1.53%	204.9687	17.0807
Restaurantes, pollerías, cevicherías, chifas, pizzerías, juguerías y similares	291.1900	24.2658	1.53%	295.6452	24.6371
Hospitales, clínicas, policlínicos, centros de salud, postas médicas, consultorios médicos, funerarias y similares	104.0700	8.6725	1.53%	105.6622	8.8051
Hoteles, hostales, hospedajes y similares	615.8800	51.3233	1.53%	625.3029	52.1085
Peluquerías, salones de belleza, centros de estética, gimnasios y similares	104.2200	8.6850	1.53%	105.8145	8.8178

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.

Municipalidad Distrital de Los Olivos
ALCALDE

Municipalidad Distrital de Los Olivos
SECRETARÍA GENERAL

Municipalidad Distrital de Los Olivos
SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Municipalidad Distrital de Los Olivos
SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Municipalidad Distrital de Los Olivos
Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente

Municipalidad Distrital de Los Olivos
Subgerencia de Áreas Verdes y Ornato



Municipalidad Distrital de Los Olivos
ORDENANZA N° 617/CDLO

Veterinarias y similares	104.8100	8.7341	1.53%	106.4135	8.8677
Mecánicas, talleres de reparación, terminales terrestres, depósitos, almacenes, estacionamientos, electricidad, internet y servicios diversos	105.2300	8.7691	1.53%	106.84	8.9033
Bancos, financieras, cooperativas de crédito, caja de ahorros y similares	1403.1300	116.9275	1.53%	1424.5978	118.7164
Notarias, estudios jurídicos, consultorías, oficinas y similares	104.3900	8.6991	1.53%	105.9871	8.8322
Instituciones públicas nacionales, regionales y locales	103.3800	8.6150	1.53%	104.9617	8.7468
Entidades religiosas y asociaciones sin fines de lucro	103.1500	8.5958	1.53%	104.7281	8.7273
Discotecas, tragamonedas, casinos, locales de diversión y similares	1170.6100	97.5508	1.53%	1188.5203	99.0433
Industrias, fábricas, manufacturas, confecciones, textiles y similares	1025.8300	85.4858	1.53%	1041.5251	86.7937
Mercado	711.0200	59.2516	1.53%	721.8986	60.1582
Terrenos sin construir	35.1200	2.9266	1.53%	35.6573	2.9714

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.





Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

Estimación de Ingresos del servicio

Los ingresos por concepto del servicio de serenazgo ascienden a S/ 10,698,846.53

Servicio	Ingreso Anual 2025* S/	Variación Anual IPC Julio 2025	Ingreso Anual 2026 S/
	a	b	c = a+(a*b)
Serenazgo	10,537,620.93	1.53%	10,698,846.53

Cobertura de Ingresos vs Costos

La cobertura de ingresos / costos es de 99.63%, valor que es igual a la cobertura determinada para el periodo 2026.

Servicio	Ingreso Anual 2026 S/	Costo Anual 2026	Cobertura
	a	b	c = a/b
Serenazgo	10,698,846.53	10,739,019.74	99.63%

4. COSTOS EJECUTADOS 2025

Mediante Memorandum N° 2354-2025-MDLO/OGAF, la Oficina General de Administración y Finanzas remite la Ejecución Anual de Gastos 2025 de los servicios de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines, y Serenazgo y esta información se sustentaría a través de las órdenes de compra, ordenes de servicio y contratos.

SERVICIOS	COSTO ANUAL APROBADO 2025	GASTOS EJECUTADOS		GASTOS PROYECTADOS		TOTAL GASTO ANUAL 2025	
		ENE - AGO 2025		SET - DIC 2025			
		Monto (S/)	%	Monto (S/)	%	Monto (S/)	%
		[a]	[b/a]	[c]	[c/a]	[d = b+c]	[d/a]
Recolección de Residuos Sólidos	30,423,342.30	19,740,243.22	64.89%	11,870,226.83	39.02%	31,610,470.05	103.90%
Barrido de Calles	3,078,847.13	1,997,715.78	64.89%	1,133,425.94	36.81%	3,131,141.72	101.70%
Parques y Jardines	10,544,568.36	10,054,545.64	95.35%	4,416,784.57	41.89%	14,471,330.21	137.24%
Serenazgo	10,577,188.75	8,325,922.23	78.72%	4,849,642.97	45.85%	13,175,565.20	124.57%
Total	54,623,946.54	40,118,426.87	73.44%	22,270,080.31	40.77%	62,388,507.18	114.21%

ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.





Los Olivos
Crece con todos

Municipalidad Distrital de Los Olivos ORDENANZA N° 617/CDLO

Del Cuadro anterior, se desprende que la ejecución correspondiente al periodo de enero a agosto 2025 por los cuatro servicios asciende a un monto de S/ 40,118,426.87, el cual representa un nivel de ejecución de un 73.44% respecto al costo anual aprobado para el periodo 2025, según la Ordenanza No 601-CDLO, modificado por la Ordenanza No 604-CDLO, programado en S/ 54,623,946.54. Respecto al gasto proyectado para los cuatro servicios correspondiente a los meses de setiembre a diciembre 2025, se ha determinado un monto que asciende a S/22,270,080.31, que representa un nivel de ejecución de 40.77% respecto de los gastos programados, según Ordenanza No 601-CDLO, modificado por la Ordenanza No 604-CDLO. Por último, se evidencia que el total de gastos ejecutados por cada servicio en el ejercicio 2025 representa más del 100% respecto al costo anual aprobado para el periodo 2025, según la Ordenanza No 601-CDLO, modificado por la Ordenanza No 604-CDLO.



ORDENANZA N° 617/CDLO – ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2026.

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Renzo Carlos Rojas Chumbirone
SUBGERENTE (a) DE RECAUDACIÓN
SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
ING. BIANCA ESTEFANI VILLANDEVA ARAUJO
Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente
SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Yun Edison Santisteban Berrocal
SUBGERENTE (a) DE SERENAZGO
SUB GERENCIA DE SERENAZGO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
LIC. ERIKA ARJAN AGUILA ACARO
SUBGERENTE (a) DE ÁREAS VERDES Y ORNATO
SUB GERENCIA DE ÁREAS VERDES Y ORNATO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Amelia Diana Palomino Rivera
Gerente de Administración Tributaria y Rentas
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS